

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2020 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2020. (2020081118)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de octubre de 2020, tras la aprobación por parte de la Mesa de Negociación de los empleados públicos de este Ayuntamiento, en sesión celebra el día 15 de octubre de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Plazas de Personal Funcionario:

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>TURNO</b>
Agente Policía Local	C1	1	Libre
Administrativo/a	C1	7	Promoción Interna
Oficial 1.ª Albañil	C2	1	Libre
Operario Jardinería	AP	2	Libre

Plazas de Personal Funcionario: Tasa adicional para la reposición de la Policía Local:

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>TURNO</b>
Oficial	C1	1	Promoción Interna
Agente	C1	1	Libre

Navalmoral de la Mata, 28 de octubre de 2020. La Alcaldesa, RAQUEL MEDINA NUEVO.